



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H. N°

1762-10

SALTA, 12 NOV 2010

Expte. N° 5020/10

VISTO:

La Nota N° 3770/10 mediante la cual el Lic. Hernán Sosa, Secretario del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS "LUIS EMILIO SOTO" solicita fondos correspondientes al saldo de la realización de las "JORNADAS EXILIO, MEMORIA E IDENTIDAD", actividad autofinanciada llevada a cabo en el mes de Mao del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante justifica su pedido en la necesidad de solventar gastos para la organización del Ciclo de Conferencias sobre Poesía Latinoamericana y presentación de la colección "Epoca" de Ediciones del Dock, actividad auspiciadas por el Instituto que demandarían egresos estimados en \$ 1.000,00 según detalle adjunto;

Que la realización de las Jornadas "Exilio, Memoria e Identidad" arrojó superávit que permitiría atender el presente pedido de fondos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) destinada a solventar parcialmente gastos para la organización del Ciclo de Conferencias sobre Poesía Latinoamericana y presentación de la colección "Epoca" de Ediciones del Dock a cargo del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS "LUIS EMILIO SOTO";

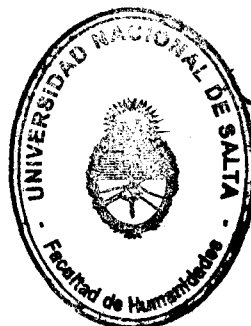
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Carlos Hernán SOSA responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1°, en tiempo y forma en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2010 de esta dependencia y en el orden interno a los saldos de las "Jornadas Exilio, Memoria e Identidad" (Cód. Actividad N° 115).-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE al interesado, Instituto ILES, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Fat/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.